



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

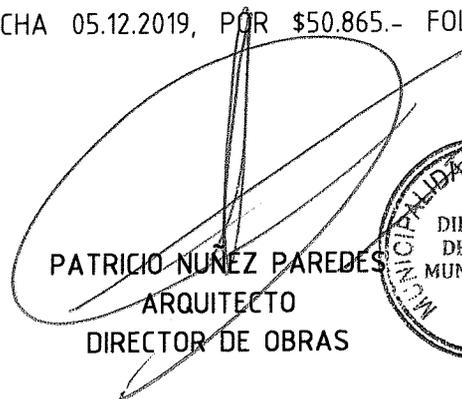
PERMISO N° 04/130

Vista la solicitud presentada por JORGE GONZALEZ, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 40 M2 para ARRIENDO DE RODADOS en VERTICE "P", frente al Edificio Huanta N°5100 en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/1214 de fecha 30 de Octubre del 2019 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2018 hasta el 15 de Marzo del 2020.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 12839 DE FECHA 05.12.2019, POR \$50.865.- FOLIO 1675733.-

  
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS



La Serena, 6 de Diciembre de 2019.

Distribución:

- Interesado.
  - Correlativo.
- PNP/RVA